



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2022-00262** 00

En atención al memorial que antecede, presentado por el apoderado de la parte demandante, este despacho, **RESUELVE:**

REQUERIR a la parte demandante para que en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, so pena de no tener por aceptada la comunicación por aviso que obra en el PDF 17 - C1, se sirva allegar la certificación donde conste el acuse de recibido del aviso, pues la que se allegó carece del mismo (Sentencia C-420 de 2020 y Art. 8, de la Ley 2213 de 2022).



**EL REPRESENTANTE LEGAL DE ENVIAMOS COMUNICACIONES S.A.S.
CERTIFICA QUE:**

Se realizó el envío electrónico No. **20032879**, el **14 DE FEBRERO DE 2023**, correspondiente a un(a) **Notificación por Aviso Art. 292 del C.G.P.**, de acuerdo al siguiente contenido:

DIRECCION ELECTRÓNICA INTERESADO: manuelabogado@outlook.com

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C. / CALLE 139 # 98A - 26 PISO 4 CASA DE LA JUSTICIA DE SUBA LA CAMPIÑA / j34ccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co / Tel:3132264865

DEMANDADO: JHON JAIRO GAITAN HERNANDEZ

NOTIFICADO: JHON JAIRO GAITAN HERNANDEZ

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DESTINO: cibernator@hotmail.com

RADICADO: 2022-262

NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO

ANEXOS: COPIA DEMANDA Y SUS ANEXOS, MANDAMIENTO DE PAGO,

FOLIO(S): 22

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

Resultado de la notificación electrónica:

FECHA DEL ENVIO ELECTRÓNICO: 2023-02-14 18:15:04

TIEMPO DISPONIBLE PARA APERTURA: 2023-02-16 23:59:59

LA NOTIFICACIÓN FUE ENVIADA Y ENTREGADA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE DESTINO:

LA NOTIFICACION ELECTRONICA OBTUVO ACUSE DE RECIBO : NO (NEGATIVO)

CONSULTAS REALIZADAS A LA NOTIFICACION ELECTRONICA: 0

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASOQUE DIAZ
Juez

**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.38 hoy,28 de julio de 2023.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.